



Jornades de Foment de la
Investigació

**¿ SATISFACE
LA LOGSE LAS
DEMANDAS
EDUCATIVAS DE
LA SOCIEDAD
ACTUAL?**

Autors

Daniel García
Juan José Macián
Ada Moliner
Reme Niubó

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ESTUDIO TEÓRICO DE LA LOGSE.

FINALIDADES Y CARACTERÍSTICAS

PLANTEAMIENTO CURRICULAR DE LA REFORMA

ESTUDIO TEÓRICO DE LA SOCIEDAD

CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD

DEMANDAS QUE LA EDUCACIÓN DEBE SATISFACER.

CONCLUSIÓN:

LA LOGSE SATISFACE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LA SOCIEDAD?

DIMENSIÓN TEÓRICA DE LA LOGSE

DIMENSIÓN PRÁCTICA DE LA LOGSE

A MODO DE CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

Partiendo de la base que en cualquier cultura en que nos hallemos encontramos una relación de reciprocidad entre sociedad y educación, con este trabajo pretendemos comprobar de qué modo en nuestra cultura se produce esta relación y hasta que punto, desde nuestro sistema educativo actual esta relación fructifica.

Para ello iniciamos este trabajo con un pequeño estudio sobre las características y estructura de la LOGSE justificadas por una serie de fines que pretenden la formación plena del ser humano.

Seguidamente, damos paso al estudio de la sociedad actual, de sus características y demandas que reclama a cada individuo para su desarrollo y perfecta integración.

Finalmente, confrontamos las dos partes estudiadas para obtener así la conclusión que responde a nuestra hipótesis: de forma teórica la LOGSE trata de conectar con las demandas de nuestra cambiante sociedad, pero la realidad dista de la teoría.

FINES Y CARACTERES DE LA LOGSE.

En cuanto a la Logse se refiere encontramos sus siete finalidades educativas en el Título preliminar de la misa ley , que las enuncia en una serie de fines a cuya consecución se orienta el sistema educativo español.

Estos fines no sólo tratan de garantizar el funcionamiento del título obtenido en el mundo del trabajo, sino manifestar una preocupación real , tanto por las necesidades de las personas como para alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades, es decir de su desarrollo personal crítico, necesario en nuestra actual sociedad cambiante.

El primero de sus fines señalado como el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, es decir, el desarrollo de todas sus potencialidades tanto sociales como individuales , se corresponde con

el equilibrio que la ley busca entre comprensividad y diversidad, factores éstos que procuran este desarrollo pleno de la persona. Mediante la comprensividad y la diversidad, la ley pretende aglutinar a clases sociales distintas y garantizar la integración de todos los alumnos propiciando a la vez una educación común que atienda a la diversidad, preparando al alumno para que sea capaz de integrar su dimensión individual y comunitaria en una sociedad plural y cambiante .

En segundo lugar el fin de la “Formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios generales democráticos de convivencia”, se vería reflejado en el carácter democrático, flexible, dinámico y abierto que la ley pretende en la educación, y que responden a la descentralización del sistema educativo.

El tercero de sus fines relativo a “La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajos así como de conocimientos científicos , técnicos , humanísticos, históricos y estéticos” , tiene su correlato con las bases psicológicas de la teoría constructivista donde aprender consiste en construir significados y atribuir sentido a aquello que se aprende mediante la experiencia personal partiendo de una base real y de los conocimientos previos del alumno; esta manera de entender el aprendizaje implica que aunque todos los alumnos tengan que aprender de entrada los mismos contenidos, cada individuo seguirá su propio camino en la búsqueda de su autonomía personal.

El cuarto de sus fines , “La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales”, trata de ser compensado mediante una educación profesionalizada, es decir, muchas de las áreas curriculares de las distintas etapas , van encaminadas al aprendizaje de aspectos que favorecen la inserción laboral.

El fin sobre “ La formación en el respeto, a la pluralidad lingüística y cultural de España” se hace patente mediante su carácter democrático, diversificado, flexible, dinámico y abierto , ya mencionados anteriormente.

El fin mencionado como “ La preparación para participar activamente en la vida social y cultural “ ,tiene su correlato en el carácter democrático y participativo de la educación que pretende que tanto en la práctica del aula como en la formación del currículum intervengan todos los agentes educativos, y en el aula sea el niño quien cobre protagonismo.

En último lugar menciona el fin relativo a “La formación para la paz , la cooperación y la solidaridad entre los pueblos” , que creemos aglutina todos los caracteres ya mencionados: democrático, participativo, flexible, dinámico, abierto, integrador, equilibrado y compensador. Así pues se cree que sólo podemos llegar a una sociedad cooperadora y solidaria si la práctica y organización educativa del aula reflejan estos caracteres.

PLANTEAMIENTO CURRICULAR DE LA REFORMA

Según el artículo cuarto de la Logse “el currículum es el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades.” Así pues el currículum pretende ser la expresión organizada de una intención y concepción educativa al identificar los aspectos del desarrollo y socialización del niño que pretende promover por medio de la escolarización ,junto con los medios previstos para llevarlo a cabo, es decir , el qué, cómo y cuando se enseña y se evalúa.

Dentro de la concepción reformista, se ha tenido en cuenta para su elaboración los siguientes puntos:

- El saber o cultura vigentes en cada momento determinado ,teniendo en cuenta el carácter de cambio de nuestra sociedad, lo que requiere por parte de los profesionales de la educación una gran capacidad de adaptación y sensibilidad a las transformaciones sociales. Así pues este punto responde a una concepción de conocimiento como el resultado de un proceso de construcción social que puede ser sometido a renovación en un momento histórico determinado configurándose de nuevo lo que se acepta por la sociedad como verdad y saber, aunque estos cambios no debieran suponer una separación de los conocimientos anteriores sino una reformulación e integración a niveles diversos y en mayor profundidad.
- El contexto geopolítico económico e ideológico en el que se lleva a cabo, ya que debe tomarse la realidad como punto de partida.
- Un sustento psico-socio-pedagógico que oriente la propuesta y que afectará tanto a la concepción de alumno como a la del docente , por lo que a la vez se redefinirá la formación del docente.
- Las expectativas de los individuos y de los grupos implicados, es decir , el currículo pretende concretar , en la situación histórica, social y cultural en la que emerge, las necesidades e intenciones de toda la comunidad educativa. Es necesario alcanzar mediante una vía de consenso lo que se considera como núcleo básico de cultura, y sus criterios de selección debieran ser máximamente compartidos por todos los que se hallen implicados en su determinación.

Con el análisis de estos puntos se pretende crear un currículo en el que se vea reflejado la importancia de la asimilación de ciertas formas culturales o contenidos mediante los cuales el alumno pueda llegar a ser un miembro activo de la sociedad, asegurando a la vez que no se produzca una ruptura entre su actividad escolar y su actividad extraescolar, es decir que se produzca cierta unión entre aprendizaje formal y no formal.

Con el nuevo currículum además, se pretende desplazar gran parte de las competencias y responsabilidades desde el ámbito de decisión de la administración educativa, al ámbito de decisión de los centros escolares, lo que deja entrever el grado de protagonismo de los profesionales de la enseñanza, siendo imprescindible su participación activa y creadora, el carácter de currículum abierto y flexible ,y la importancia que el contexto cobra.

Así se produce una distribución de las competencias y responsabilidades en la elaboración de las propuestas curriculares entre la administración (Estado, Administración central, Administración autonómica, Administración local) el centro y el profesor.

En un primer nivel de concreción encontramos el diseño curricular base, el cual forma parte de las competencias del MEC y las CCAA. y en el cual debe constar los objetivos generales de cada etapa, las áreas curriculares, los bloques de contenido (interpretados en un sentido amplio, es decir, no únicamente conceptual o teórico sino también procedimental y de actitudes , valores y normas y en un sentido no únicamente académico sino también experimental), las orientaciones didácticas y aspectos sobre la evaluación.

En un segundo nivel de concreción se situaría el proyecto curricular de centro , competencia de cada centro educativo en particular, quien debe contextualizar el DCB en la realidad social a la que pertenezca, y a quien la administración debe proporcionar los recursos técnicos, humanos, de formación y las condiciones laborales adecuadas.

Finalmente encontramos la programación de aula, propia de cada docente, quien sobre la contextualización del DCB hecha en cada centro deberá hacer una nueva programación adaptada a la realidad del aula.

Mediante esta visión de desarrollo curricular hecha en los niveles de concreción se ve implícita la idea de la investigación en la propia práctica educativa, considerada como análisis de la experiencia de los docentes, sirviendo así de base para comprobar los hallazgos que provienen de las diferentes disciplinas que dan cuerpo a la teoría sobre educación escolar. Teoría y práctica deben estar unidas para avanzar en el modelo educativo, una debe beber de la otra, y los hallazgos en una deben repercutir en la otra.

Con estas propuestas de concreción pasamos a adoptar claramente un modelo que opta por la descentralización de la educación, contrastando con los modelos centralistas que han estado vigentes en nuestro país, en que muchas de las decisiones que competían a los profesores venían decididas por anticipación y que respondía a la necesidad de controlar los resultados del aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD.

Todos los fenómenos que conforman y transforman la sociedad confluyen e interactúan dando pie a las siguientes características.

CULTURA GLOBALIZADA

La mundialización de las actividades humanas se ha dado gracias a:

La supresión de las barreras de los mercados financiación y la consecuente aceleración económica.

Las nuevas tecnologías pues acortan distancias tanto físicas como temporales ya que la información se pone a disposición de todos en cualquier momento.

La inmigración, fenómeno que va en aumento por la apertura de fronteras.

Todo esto crea una interdependencia planetaria que no llega a ser justa y equilibrada por las siguientes razones:

La mundialización acrecienta las diferencias económicas entre los países desarrollados y los desfavorecidos. Los países ricos se aprovechan de la apertura de fronteras y de mercados para enriquecerse a costa de los países pobres.

Se corre el peligro de que las culturas imperantes apaguen las otras.

SOCIEDAD EUROPEA

La Europa que conocemos en la actualidad nació hace 50 años, tras la segunda guerra mundial. A partir de ese momento se abrieron las fronteras, tanto políticas como económicas, en un principio para forzar la reconciliación después del conflicto. Hoy ningún Estado miembro podría negociar por sí solo con la misma fuerza que la Unión en su conjunto.

Actualmente están en conjunción tanto la Europa física como el sentimiento europeo que ya se gestaba en la antigua Grecia. Esto se materializa en la creación de un mercado común, la aparición de la moneda única, la apertura de fronteras, la política exterior, el proyecto de seguridad común, etc.

SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Desde el 31 de octubre de 1978, fecha en que fue aprobada la Constitución Española por las Cortes, España se constituyó en un Estado de Derecho, participando así de los valores democráticos (

libertad, justicia, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad.), Y situándose a la altura de los demás países europeos en este aspecto.

No obstante, a pesar de la importancia del Estado de Derecho, actualmente existe un desafecto creciente de los ciudadanos por los asuntos públicos y políticos. Algunas de las causas son: distancia creciente entre gobernantes y gobernados, la política-espectáculo, la imagen de corrupción del mundo político.

ACELERACIÓN DEL PROGRESO TÉCNICO Y CIENTÍFICO.

Vivimos en una sociedad tecnológica, en proceso acelerado de desarrollo técnico y científico. En la última mitad del siglo XX, se ha producido más desarrollo tecnológico que a lo largo de toda la historia de la humanidad. Estamos en un rápido y continuo progreso.

SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN

La nueva era de las comunicaciones despliega ante nuestros ojos un inmenso abanico de posibilidades.

Uno de los fenómenos que más repercute en nuestra sociedad es **Internet**. Influye en actividades tan variadas como la comunicación, la informática, el ocio, la información, el comercio y la educación. Además, afecta a la estructura social, modificando parámetros claves de la organización del trabajo, del funcionamiento de los mercados, y de la ordenación general de la economía y de la sociedad.

Desde el punto de vista educativo, este despliegue de medios comunicativos, rompe con el monopolio de las instituciones educativas, ya que estos ofrecen grandes cantidades de información diariamente que forman al individuo aunque éste no sea consciente de ello.

Por ello debe potenciarse la educación de los ciudadanos en los nuevos hábitos comunicativos

CONTINUO AUGE Y TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA

La educación y el progreso científico-tecnológico, son los motores del desarrollo de la economía.

Los continuos aportes científicos y técnicos, en especial, aquellos que se refieren al ámbito comunicativo e informativo, están creando una nueva forma de trabajo y por consiguiente, un nuevo modelo económico.

La competencia la eficacia y la rentabilidad están al orden del día. Ya no basta con ser pionero y veloz.

Existe una tendencia a medir el desarrollo humano a través del nivel económico, pero esto no tiene razón de ser ya que muchos otros factores, de igual o mayor relevancia influyen él. (salud, igualdad, participación democrática, libertad política, ...)

LA DIVERSIDAD DE LA SOCIEDAD

Una sociedad multicultural

Siempre ha existido diversidad cultural en nuestro mundo, pero es en la actualidad cuando estas culturas gracias al desarrollo de las tecnologías destacando los medios de comunicación y de transporte, apertura de mercados y de fronteras, constantes movimientos migratorios (desde el éxodo rural hasta grandes desplazamientos intercontinentales) están en contacto, se interrelacionan tanto positiva como negativamente.

La inmigración es un problema en nuestra sociedad en cuanto que no está regularizada. Por la situación geográfica de nuestro país recibimos una gran afluencia de inmigrantes, ya que somos para ellos la “puerta de Europa

CRISIS DEL VÍNCULO SOCIAL

La crisis del vínculo social viene dada por la agravación de las desigualdades sumada a la intensificación de los fenómenos de pobreza y exclusión, todo ello debido al desarraigo de las migraciones o éxodo rural, la disposición de las familias, y a un desarrollo económico muy desigual. Un ejemplo característico de finales de siglo XX son los conflictos interétnicos.

Uno de los generadores de exclusión y que en muchos casos es el origen de algunas formas de violencia o de extravíos individuales es el fracaso escolar.

SOCIEDAD DEL OCIO

Desde el momento en que el ocio aparece en nuestras vidas como algo habitual, significa que nuestra sociedad es próspera tanto económica como culturalmente.

Es tanto una faceta de nuestra vida como un recurso sobre el que se basa en gran medida nuestra economía, sobre todo al sector terciario.

El potencial educativo del ocio es indiscutible, a pesar de que no todas las actividades lo desarrollan.

DEMANDAS DE LA SOCIEDAD QUE LA EDUCACIÓN DEBE SATISFACER

Las características que conforman la sociedad actual, exigen al ciudadano una serie de requisitos para que éste esté integrado en la sociedad y sea un ciudadano consciente y activo. Ésta es justamente la gran finalidad de la educación desde la cual es imprescindible marcarse una serie de objetivos que satisfagan las demandas de la sociedad actual.

¿QUE REQUISITOS DEBE CUMPLIR ESTE CIUDADANO?

- Poseer un espíritu crítico
- Continua adaptabilidad y aprendizaje en el mayor número de contextos y situaciones posibles.
- Saber convivir.

POSEER UN ESPÍRITU CRÍTICO

A partir de la observación y el conocimiento de la realidad y la reflexión sobre la misma, se va desarrollando el espíritu crítico, que se define como el cúmulo de capacidades interrelacionadas entre sí que nos permiten argumentar racionalmente nuestras decisiones, elecciones y discernimientos desde el marco de una sociedad democrática.

El espíritu crítico va configurando nuestra propia identidad a lo largo de nuestra vida, especialmente en la niñez y en la juventud. Poco a poco, nuestras decisiones afectan a más contextos, y cada vez de mayor responsabilidad e interacción social.

Ante el gran cúmulo y variedad de información, posibilidades y ofertas, nace la imperiosa necesidad de saber elegir adecuadamente.

Actualmente la educación no sólo reside en la escuela, sino que los medios de comunicación ejercen un descontrolado y desmesurado poder formativo. Los niños todavía no tienen los criterios

para elegir, para valorar y no reflexionan sobre la información que reciben. Es tarea de la escuela contemplar la necesidad de educar en los medios de comunicación desarrollando el espíritu crítico de los alumnos.

Desde niños el abanico de posibilidades de ocio es muy extenso. La educación, deben mostrar todas las posibilidades favoreciendo criterios de elección. Las actividades en que los niños inviertan saludablemente su tiempo libre, tendrán un gran valor formativo y la vez preventivo de actos vandálicos y delictivos.

El espíritu crítico junto con el Saber Convivir conforman los ideales democráticos. Debe servir para que cada uno pueda asumir su responsabilidad para con los demás de forma cotidiana en actividades profesionales, culturales, y de consumidor.

Continua adaptabilidad y aprendizaje en el mayor número de contextos y situaciones posibles.

La formación permanente es un acelerador del crecimiento económico.

Dentro de la sociedad de la información y a causa del progreso tecnológico, las aptitudes intelectuales y cognoscitivas cobran relevancia ante las necesarias para los trabajos manuales. Por tanto, la educación debe formar personas capaces de evolucionar, de adaptarse a un mundo en rápida mutación y de dominar el cambio.

Ante la educación continua de carácter general, se deben aprovechar los momentos de ocio para enriquecernos: conociendo otras culturas, o variantes de la nuestra (viajes), interaccionando con otras personas, leyendo, asistiendo a actividades culturales, etc.

La formación permanente no solo debe darse en todos los ámbitos con los cuales interacciona el individuo, sino que también debe ampliarlos. Esto aporta a la persona una mayor capacidad adaptativa.

SABER CONVIVIR

Educar en la diversidad

Tradicionalmente, la diversidad humana se ha percibido como una problemática, al considerar negativo todo aquello que “se escapara de la norma”

Actualmente, apostamos por la diversidad como un valor, una singularidad humana, al considerar la interacción de distintos pensamientos, creencias, capacidades, procesos, intereses, etc, de unas personas con otras, como un enriquecimiento de la individualidad personal, ya que aprendemos mutuamente.

Para que esta interacción sea realmente beneficiosa, se debe realizar desde el diálogo, el respeto por los demás, la tolerancia..., para ello debemos educar en la diversidad, siendo responsabilidad no sólo del sistema educativo, sino también de las familias, de la sociedad, de los grupos sociales que la configuran, de los poderes públicos, etc.

Una sociedad pluricultural exige un sistema educativo que apueste por la diversidad, ya que es una de las soluciones ante la problemática de la intolerancia (rechazo de las diferencias que existen entre los individuos y las culturas, que debilita el sistema democrático y la paz mundial) y un gran paso hacia la interculturalidad (predisposición para una interacción activa entre los miembros de distintos grupos culturales)

Práctica de la democracia

La democracia como organización del conjunto político y de la sociedad civil, que defiende la libertad, la paz, el pluralismo auténtico y la justicia social, requiere la contribución de todos. Esta será tanto más positiva cuanto que la educación haya inculcado a todos a la vez el ideal y la práctica democrática. Es un desafío del sistema político y educativo la formación de verdaderos ciudadanos conscientes de los problemas colectivos y deseosos de participar en la vida democrática.

La educación como factor de cohesión ante la crisis del vínculo social.

La educación tiene por cometido establecer entre los individuos vínculos sociales procedentes de referencias comunes. Su finalidad es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social.

Se define como un vehículo de las culturas y los valores, como construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto en común.

La educación será un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y al mismo tiempo, evita ser un factor de exclusión social, el cual está asociado inevitablemente al fracaso escolar.

LA LOGSE, DIMENSIÓN TEÓRICA

La sociedad actual demanda personas capaces de saber convivir, capaces de ser autónomas en la consecución de una formación permanente que favorezca el desarrollo de un espíritu crítico con el cual seamos capaces de analizar la realidad social y así adoptar un modo de vida que satisfaga a un nivel integral, con el que se pueda interactuar con el medio, en pro de los ideales de la sociedad democrática, de manera que favorezca la dignidad humana logrando así una igualdad mundial.

Para conseguir esto, la educación debe fundamentarse y construir su aprendizaje sobre los cuatro pilares nombrados en el “informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el s.XXI.”:

Aprender a conocer

Aprender a hacer.

Aprender a convivir.

Aprender a ser.

No obstante, creemos importante añadir:

Aprender a sentir y querer

Aprender sobre el conocer, el querer y el sentir.

Ya que así se ven reflejados todos los aspectos del ser humano, el social y el individual dentro del cual entra el racional y emocional, siempre conectados entre sí.

Tras haber leído la LOGSE entendemos que sus finalidades coinciden con los pilares ya mencionados y que describimos a continuación.

Aprender a conocer combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias implica aprender a aprender, es decir, desde la enseñanza básica han de darse las bases para que se permita seguir aprendiendo durante

toda la vida mediante la adquisición de técnicas de trabajo, hábitos intelectuales, conocimientos científicos, técnicos, históricos, estéticos y humanísticos.

Aprender a hacer como capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, es decir, no sólo adquirir una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que permita al individuo hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

Aprender a convivir supone poseer un carácter democrático y participativo, fomentando el respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural de nuestro país y formando para la paz, cooperación y solidaridad entre los pueblos. Desde estos ideales se promueve la interacción entre individuos y la búsqueda común de soluciones ante posibles conflictos y desequilibrios en el medio, para llegar a la comprensión mutua ante la creciente diversidad en todos los aspectos que envuelven nuestro sistema social.

Aprender a ser como búsqueda de una formación integral que atienda todas las necesidades del ser humano y desarrolle sus potencialidades, contribuyendo así al pleno desarrollo de la personalidad. Sólo así se logrará la formación de ciudadanos en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Aprender a querer y sentir proporciona la calidad humana necesaria para que los cuatro pilares anteriores se cumplan, pues la sociedad requiere de voluntad, esfuerzo y compromiso para alcanzar los proyectos de desarrollo personal y comunitario, siempre partiendo de desear, querer y amar lo que se hace para alcanzar buenos resultados. Para ello necesitamos de una proporcionada combinación entre motivaciones externas e internas, un conocimiento y dominio de nuestras emociones y sentimientos que nos permitan mayor autocontrol y dominio ante las situaciones problemáticas posibilitando respuestas adaptativas para solventarlas, y buenas dosis de perseverancia y afán de superación ante frustraciones e inevitables fracasos.

Aprender sobre el conocer, el querer y el sentir, complementa el aprender a querer y sentir en cuanto que nos posibilita tomar conciencia de nuestras capacidades, limitaciones, de nuestros recursos y de nuestros sistemas de acción para automejorarnos y dar respuestas satisfactorias a las vicisitudes que nos presente la vida.

Estos pilares no sólo coinciden con las finalidades de la LOGSE sino que creemos que la estructura organizativa de ésta, el modo de trabajo que propone al profesorado y lo que pretende transmitir (de una manera constructiva), se fundamenta en ellos. Por tanto, creemos que la LOGSE es consecuente con las finalidades a las que pretende llegar porque se organiza y construye sobre ellas, respetándolas y practicándolas.

La búsqueda de un ser activo y autónomo se ve tanto en la actuación en el aula como en la autonomía que a los docentes se les otorga por los diversos niveles de concreción del currículum.

La atención a la diversidad es, tanto la atención al individuo en el aula (razón por la cual los niveles están distribuidos en 2 años) como el modo de trabajo en el que cada colegio debe adecuarse a los diferentes contextos y atender a la diversidad de éstos concretizándolo en el PCC, favoreciendo así la flexibilidad del currículum.

La escuela democrática también se construye tanto en la actuación en el aula con el correspondiente trabajo cooperativo y participativo, como en la descentralización de la educación que permite

una mayor participación en la elaboración del currículum y una toma de decisiones entre diferentes sectores educativos en contacto.

El carácter de profesionalización que se les da a algunas áreas se corresponde con el valor que las nuevas tecnologías adquieren en el sistema educativo, por ser ellas quienes juegan un papel primordial en los sectores laborales de la sociedad, debiendo ser utilizadas tanto como medio, como finalidad en la práctica educativa.

La búsqueda de la igualdad para todos se ve reflejada en todas las actuaciones de carácter compensatorio que propone la ley ante las posibles carencias de cualquier tipo.

La formación de un ser crítico que sepa hacer frente a los cambios a los que la sociedad está sometida se refleja en una enseñanza que apueste tanto por conceptos, como por procedimientos y actitudes, además la misma LOGSE propone para ella una estrategia evaluativa con la que también puede resolver las nuevas necesidades educativas que surjan con los nuevos cambios sociales.

La formación íntegra del ser humano, no sólo se refleja en las áreas que existen en el currículum, entre las que se ha añadido la música por cumplir este carácter formativo, sino que recorre todo lo anteriormente mencionado.

LA DIMENSIÓN PRÁCTICA DE LA LOGSE

Sin embargo, a pesar de todo lo dicho anteriormente, la teoría dista mucho de la realidad.

A partir del análisis y la reflexión de los cuestionarios de profesores y de alumnos, guías de clase, artículos de prensa y foros en Internet, hemos llegado a la conclusión de que se practica la LOGSE formalmente, es decir, en su estructura y organización, pero esto está vacío, ya que las finalidades de la LOGSE, su esencia, no se practican por las siguientes razones:

Por parte de la administración:

- Financiación deficiente en algunos casos.
- Falta de estimulación al profesorado
- Falta de seguimiento y evaluación adecuada.
- Favorecimiento de la educación privada, tanto directa como indirectamente
- Rechazo (en parte, las reformas últimas del MEC sobre el bachillerato y la secundaria son consecuencia de un rechazo hacia algunos postulados básicos de la LOGSE, todo ello de modo un poco camuflado y amparado en el malestar docente y el supuesto fracaso que se está produciendo que se le atribuye, al que debería valorarse el alcance del mismo y sobre todo los motivos que lo están produciendo)

Por parte de los centros y los profesores.

- Mala organización y falta de organización.
- Poca capacidad operativa de los equipos directivos en la gestión democrática y en la exigencia de responsabilidades.
- Escaso bagaje y tradición en el trabajo en equipo y lo que ello conlleva en relación a la discusión, al acuerdo y al compromiso.

- Carencias en la formación del profesorado adecuadas a las necesidades de la LOGSE.
- Escasa y en casos, inadecuada información junto con la poca voluntad de adquirirla.
- Rechazo manifiesto a la idea de comprensividad, de atención a la diversidad.
- Rechazo manifiesto a la participación e intervención democrática de otros sectores de la comunidad educativa, especialmente el de los padres y madres.
- La dificultad y el compromiso que entraña:
 - Implicarse en la educación global del niño (preocuparse por sus necesidades educativas, por su contexto familiar, por crear vínculos de cooperación entre padres y docentes, etc.)
 - Desarrollar en los niños un espíritu crítico
 - Propiciar que los niños sean partícipes de su propia educación.
 - Atender a la diversidad.
- Las excesivas responsabilidades que recaen en el docente para con la sociedad.

Por parte de los alumnos:

- Comportamientos reacios al aprendizaje escolar.

Por parte de los padres:

- Valoran poco el trabajo del docente a la vez que delegan en él toda la responsabilidad de la educación de sus hijos. Como causas de ello se señala el surgimiento de nuevas tipologías familiares.

Un ejemplo claro de la presencia de estas causas, se da en la atención a la diversidad, característica esencial en nuestra sociedad configurada por la interacción de múltiples fenómenos sociales.

Desde la administración, no se da más presupuesto para recursos, tanto humanos, materias, como de infraestructura, que son necesarios en los centros con mayor índice de diversidad.

Por parte del profesorado, rechazo a la diversidad, pues requiere por su parte más esfuerzo y compromiso al tener que realizar y/o practicar ciertas adaptaciones curriculares más o menos significativas y estar siempre en contacto con los especialistas (pedagogos, psicopedagogos, logopedas, etc) en esta materia.

La escasa formación del profesorado ante gran afluencia de inmigrantes la cual queda desatendida. No se sabe cómo hacer frente a la misma diversidad entre inmigrantes, pues no es lo mismo atender a un ecuatoriano, con el que compartimos la misma lengua, que a un rumano, ya sin contar con la incidencia de otros factores. La integración en los centros ordinarios de los niños con alguna discapacidad o deficiencia, tanto a nivel físico como psíquico, también pone en evidencia la falta de formación, que crea en los profesores un sentimiento de impotencia y de frustración.

LAS LUCES DE LA LOGSE

A pesar de lo mencionado anteriormente, no debemos menospreciar y /o ignorar el esfuerzo y el compromiso de muchos docentes así como de otros agentes implicados en la educación: psicopedagogos, servicios sociales, familiares, etc, gracias a los cuales, y a que creen en las

potencialidades de la LOGSE, en momentos y situaciones apropiados, despunta el valor de la misma.

Equipos directivos que velan por la coordinación y cooperación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Docentes que se preocupan por su formación y asisten a seminarios de trabajo donde su compromiso es aplicar la teoría a la práctica y analizar todo este proceso junto con sus compañeros.

Éstos y muchos otros ejemplos, configuran una concreción de las ideas de la LOGSE, que es el primer paso hacia una masiva generalización.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Tras haber realizado un estudio profundo de la LOGSE junto con un análisis exhaustivo de la sociedad actual y su posterior confrontación, concluimos diciendo que la ley busca satisfacer las necesidades de nuestra complicada y salvaje sociedad cambiante, reflejada en los cuatro pilares de la educación. Pero su correcta puesta en práctica aún se debate entre tinieblas, es decir, la ley, aunque acorde con el continuo cambio de la sociedad, no es aún tangible en su práctica educativa.

Toda revolución necesita guerreros entregados por una causa que justifique su lucha. En el caso de la LOGSE se ha intentado librar la batalla sin ellos (profesores).

La ley es joven; diez años son pocos para poder saborear sus frutos. Es nuestro deber como futuros docentes impregnarnos de su esencia y contagiar su espíritu a las generaciones venideras.